

**SERVICIO DE TELEFONÍA Y SOPORTE PARA EVENTOS:
LÍNEAS OCASIONALES**

SERVICIO DE TELEFONÍA Y SOPORTE PARA EVENTOS: LÍNEAS OCASIONALES

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

RTVE viene realizando eventos exteriores dónde se requiere para las comunicaciones, tanto de voz como de datos, de una diversidad de tecnologías de comunicación (ADSL, FTTH, Voz IP, líneas dedicadas, etc) que puedan dar servicio en distintos puntos a nivel nacional e internacional, a los puestos de periodistas, comentaristas, etc, bien sea en unidades móviles dotadas de centralitas telefónicas o mediante la instalación de circuitos provisionales, y así poder establecer la comunicación necesaria entre el exterior y los controles centrales de RTVE, siendo estos servicios críticos en el tiempo de su puesta en funcionamiento.

Estos servicios, ocasionales y de soporte, son básicos para los programas de informativos, eventos de TVE y RNE, eventos especiales como puede ser la vuelta ciclista, donde la mayor parte de los servicios solicitados se encuentran fuera de las zonas urbanas, y cualquier otro con necesidades de conexión de voz/IP/datos.

Por ello es necesaria la cobertura en todo el territorio nacional con una solución integral para todas nuestras comunicaciones, rápidas, seguras, fiables y con garantía de caudal entre los centros territoriales, y con un tiempo de respuesta prácticamente inmediato.

Estas tecnologías van modernizándose y RTVE se va adaptando a ellas, pero la única que las suministra es Telefónica que seguirá ofreciendo RDSI siempre que no se encuentre en una zona afectada por el apagado de centrales (en ese caso se ofrecerá FTTH).

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de servicios de comunicaciones que den cobertura inmediata en todo el territorio nacional.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en dos lotes:

1. Servicio de líneas ocasionales.
2. Servicio de soporte de cableado.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto.

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto del centro de coste CC02SM6000 está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 1.321.114,20 euros, que contempla tres años de contrato,

- Habiendo quedado desierto el expediente S-05257-2023, según nos comunica [el área de Compras](#) ~~licitadores~~, por la imposibilidad de entregar el servicio requerido con el presupuesto que se propuso, se vuelve a licitar el servicio garantizando un contrato a 3 años y aumentando el precio de licitación, ya que el tipo de servicio más utilizado en la actualidad, línea FTTH, tiene un coste muy superior a la línea RDSI que más se venía utilizando en los últimos años.